

ENSAYOS



VIOLENCIA ESCOLAR Y VIOLENCIA SOCIAL*

Marina Camargo Abello**

Introducción

Referirse a la violencia escolar plantea una enorme ambivalencia: en primer lugar, porque su uso generalizado, amplio, sin especificaciones ni precisiones ha llevado a vaciarla de contenido por dos vías: su consideración de que muchos fenómenos sociales e individuales, en el campo de lo humano, imperfectible y corregible son violencia¹, y su exclusión de la reflexión.

En segundo lugar, porque la violencia es una problemática escasamente trabajada en la institución educativa, por lo cual no se reconoce su existencia, no se reflexiona sobre ella ni se le articulan explicativa, comprensiva y propositivamente los procesos, actividades e interacciones escolares. Entonces, así como no todo lo que sucede en la institución educativa es violencia, tampoco puede pensarse que allí no pasa nada violento.

En un esfuerzo por no caer en los extremos presento una propuesta conceptual de violencia escolar: optar por una posición donde la escuela esté abierta a una mirada desde la perspectiva de la violencia, articularla a algunos fenómenos comprometidos con la participación ciudadana como son la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, el reconocimiento a la diferencia y la democracia y hablar de semillas de violencia como concepto articulador del acontecer de la escuela en relación con el acontecer de la sociedad. A continuación se señalarán vacíos existentes en la investigación científica con relación al tema de la violencia y su relación con la escuela, reflexión que apoya la idea de contar hoy con escaso conocimiento acumulado al respecto y la omisión que, de su estudio, han hecho quienes se dedican a la educación.

Posteriormente, se caracterizarán las formas de expresión de la violencia, a través de sus diferentes semillas y los ámbitos donde se manifiestan. Finalmente, se presentarán conclusiones generales a manera de horizonte de trabajo.

Significado asignado a la violencia

En general, se reconoce como violencia a dos tipos de fenómenos que cada vez se tratan de diferenciar más y de explicar con sus articulaciones y particularidades. El primero lo constituye la violencia política, inscrita en la historia del país y mal llamada política, pues

* Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil celebrado en Santafé de Bogotá en noviembre de 1996.

** Socióloga, Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Actualmente coordina el proyecto de Investigación *Génesis* sobre "Innovaciones educativas y su papel en el proceso de modernización escolar", realizado por la Fundación FES y financiado por Colciencias.

¹ Fernando Gaitán Daza afirma: "La utopía de un mundo donde nadie alce la voz, todos consuman un conjunto medio de bienes y servicios, no exista la ansiedad, la televisión sólo transmita películas bellas y educativas, nadie sea adicto ni los muchachos se agarren a trompadas, no sólo es imposible sino inhumano" (1985, p.183). Coincidir con él no nos libera de la construcción de utopías y proyectos para la sociedad en términos de igualdad, justicia y calidad de vida que impliquen oportunidades para todos, antes bien me siento invitada a buscar precisiones sobre el fenómeno de la violencia.

asume, de manera menos homogénea, diferentes formas, características y móviles, así como lleva consigo distinto tipo de fenómenos. El segundo se refiere a la violencia cada vez más acentuada en que vive el país los últimos años que involucra la aparición del narcotráfico, de los grupos paramilitares, los cambios en la organización, formas de subsistencia y formas de lucha de la guerrilla, todas las formas de corrupción y la guerra que ello acarrea, la agudización del secuestro y el aumento de la delincuencia.

Lo común a los dos tipos de fenómenos pareciera ser un esta de explícito o implícito de enfrentamiento donde unos individuos acaban con la vida de otros abriendo una brecha muy grande en el espacio del respeto a los derechos humanos. En este sentido, la violencia es claramente un acto de agresión física contra una persona, a través del uso de algún arma, al margen del sistema de justicia imperante en la sociedad, en condiciones de aparente o real superioridad física con diferentes móviles —económicos, políticos, sociales, ideológicos (culturales— y con la consecuencia extrema de la muerte.

De acuerdo con los límites establecidos por la anterior definición buena parte de los analistas de la violencia trabajan en la construcción de indicadores para determinar su presencia y comportamiento, así como los factores o variables a los que aparece asociada; desde esta perspectiva los crímenes, homicidios, muertes son dignos de ser tenidos en cuenta bajo esa categoría. La precisión es tan radical que Fernando Gaitán Daza define la violencia como un acto con consecuencias físicas, distinguiéndola del sufrimiento humano, categoría usada para caracterizar “el desafecto, la indiferencia, el chantaje, la ira, el repudio, los bajos salarios, la contaminación, el abandono del hogar, la drogadicción, la cancelación de personerías jurídicas a los sindicatos, las limitaciones a la libre circulación, la segregación racial, en fin, otro sinnúmero de fenómenos sociales e individuales... ”², Voy a llamarla violencia macro o violencia de la sociedad o violencia social.

Parece difícil aceptar que solamente es violento el acto que culmina con el daño físico y la muerte, pues con ello se excluyen otros tipos de agresión de orden más psicológico y simbólico que van minando un orden social determinado, las relaciones sociales y el desarrollo individual y social de las personas.

Hoy el país vive conmovido por una violencia macro o social. Se asiste con inmenso dramatismo a los mayores excesos en términos de violación de los derechos humanos, de desvalorización de la vida, de delincuencia, de enfrentamientos armados. Es una violencia visible y ya cotidiana: no sólo se ve todos los días; se acerca cada vez más y se conoce todo lo posible de ella por los medios de comunicación; también se ha metido en la vida diaria a través de la zozobra, la presencia de la muerte, la preocupación y la desesperanza. Desafortunadamente, no se necesitan estadísticas para mostrar y probar la extensión y proporción del fenómeno ni para reafirmar cómo se evidencia día tras día, cómo se constituye en la noticia cotidiana, así como también son ya cotidianos el miedo, la inseguridad y la angustia provocados por la internalización de dichos excesos de la sociedad.

La llamada así violencia social es una violencia sobre la cual se encuentra la mayor parte de la documentación³: escritos de diversos profesionales, nacionales o extranjeros,

² Fernando Gaitán Daza, Una indagación sobre las causas de la Violencia en Colombia, en Dos ensayos especulativos sobre la Violencia en Colombia, Santafé de Bogotá, Fonade—DNP, 1995, pp. 184-85.

³ Aunque por la dimensión del problema uno esperaría encontrar más estudios, diferentes profesiones (Economía, Antropología, Sociología, Psicología) lo han constituido en objeto de estudio.

desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. Si bien la violencia macro es tipificada en la literatura de manera generalizada y, muchas veces, ambigua como violencia políticas también empieza a aparecer un reconocimiento a la magnitud y complejidad del fenómeno a cuyo interior se hacen diferenciaciones violencia urbana, organizada, contra minorías étnicas, transmitida por los medios de comunicación y familiar⁴. Allí faltaría empezar a hablar de violencia escolar y violencia de la calle. Para cada tipo de violencia se empiezan a discriminar fenómenos de muy diverso tipo, de naturaleza y características particulares en su seno.

La escuela en la perspectiva de la violencia

Aparentemente se vive como si la violencia de la sociedad fuera la única y, peor aún, como si, por ser de la sociedad en sentido amplio y macro, fuera externa a cada uno de sus integrantes y, así mismo, externa a las instituciones y lugares donde transcurre su diario vivir: la familia, la escuela, el trabajo y la calle.

En particular, en la institución educativa no se reconoce la existencia de la violencia, no se hace consciente, no es un tema importante de reflexión y, aun, se niega su existencia. La violencia se encuentra y ubica fuera de la institución educativa. Ante el horror del crimen, el homicidio, las masacres, se pierden las proporciones de problemas también graves, pero menos dramáticos o espectaculares. Es el caso de otras formas posibles de violencia que han permeado las instituciones sociales haciendo, además, que allí “nada sea grave”, ante la gravedad de lo que pasa afuera.

Y resulta que en la institución educativa se suceden fenómenos de violencia tal y como se caracterizan para la sociedad en su conjunto (muertes, amenazas, boleteo); pero además, conductas, relaciones y comportamientos de agresión dirigidos a lastimar o dañar al otro, desde algún punto de vista —físico, psicológico, moral— así como situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento del otro, todo lo cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella. Igualmente, lo que parece revelarse en la institución educativa es la ausencia de espacios y mecanismos formativos y creativos de canalización de la rabia, e desespero, la inconformidad, la frustración y el conflicto.

Por tanto, hablar de violencia escolar es necesario e importante sobrarían las razones justificativas de ello. Al presenciar la actual situación del país no puede hacerse algo distinto a preguntarse por nosotros mismos, nuestro papel en ella, en las instituciones sociales a las que pertenecemos y la manera como a su interior incluyen la violencia y su articulación a la violencia de la sociedad. Es indispensable empezar a asumir la violencia como fenómeno de importante reflexión en la institución educativa. Porque dicha institución, lleva a cabo una misión que no tiene discusión en cuanto a formación, modelamiento y transmisión a través de la cual se promueven, explícita e implícitamente, concepciones, ideas y representaciones asociadas directamente con características de la violencia y, en el caso de Colombia, con una sociedad caracterizada fundamentalmente por la violencia.

La importancia de la escuela no requiere sustentación a pesar de los miles de cuestionamientos actuales a su función socializadora. Se constituye en canalizadora de un tipo particular de orden social y posibilitadora de alternativas para la construcción de un orden futuro. Ella contribuye a la integración del individuo a la sociedad, encargándose de

⁴ Fernando Gaitán Daza, Op. cit., pp. 163-64.

su formación y desarrollo por la vía de la transmisión y construcción de conocimientos y por la educación en valores que necesariamente entraña esta tarea. No es fácil medir el peso específico del impacto de la escuela en los individuos, pero a juzgar por el tiempo de vida que allí se pasa, el contenido del trabajo que allí se realiza y los tipos de relaciones que en ese espacio se generan, se podría aseverar que allí se construye una idea de mundo, de sociedad, de persona y de relaciones que entran a formar parte de las maneras de ser e interactuar los individuos, las cuales prefiguran su construcción de sociedad presente y futura.

Así concebida, la institución educativa tiene mucho que decir en torno a la formación de individuos en la democracia, la equidad, la participación, la tolerancia, el respeto a la diferencia, fenómenos todos vinculados a la problemática de la violencia, en cuanto su ausencia es sintomática y cierra posibilidades a la construcción de la paz, estado deseable de cualquier sociedad. Y no necesariamente tiene mucho que decir porque se proponga, explícita y aún curricularmente, el desarrollo de dichas temáticas aunque, también por ello, sino porque en su compromiso con el conocimiento también da lugar, aunque no quiera, a la aparición de la formación ciudadana, la educación para la paz y la construcción de democracia. Es necesario profundizar en los anteriores fenómenos para poder entenderlos, evitar sus opuestos e iniciar procesos de construcción alternativos para la paz, la democracia, el encuentro con el otro, la participación y el afecto.

Si no empieza a mirarse la escuela desde la violencia se puede continuar ciegos, pasando de largo y resistiéndose a pensar, comprender y cambiar situaciones, en un momento histórico en que la sociedad lo demanda urgentemente.

En consecuencia, es una obligación pensar la escuela en términos de violencia y cuestionarse sobre todo aquello que hoy es incompreensión: ¿Cómo la afecta la violencia social y política?, ¿reproduce esa violencia de la sociedad?, ¿genera violencia?, ¿mitiga la violencia del país?, ¿qué tipo de violencia se vive en la institución educativa?, ¿qué características asume?, ¿cómo se vive y maneja?, ¿qué espacios compromete y de qué manera?, ¿a qué concepciones de niño, de persona y de autoridad está asociada?, ¿cómo se construye la democracia escolar?, ¿de qué manera se están formando ciudadanos? Y es también obligación pensar los procesos, relaciones, actividades, contenidos y prácticas escolares en términos de su papel, su función, sus características y su generación de posibilidades educativas democráticas, participativas y pacíficas para los estudiantes.

Si bien es cierto no todo puede ser visto con los ojos de la violencia, de tal manera que cualquier comportamiento humano merece juicios severos en ese sentido, sí es necesario alertarse sobre aspectos en verdad sintomáticos para la presencia de la violencia social.

Contribuciones de la investigación

Los analistas de la violencia a nivel macro —sociólogos, antropólogos, historiadores y economistas— confirman el escaso conocimiento existente cuando señalan vacíos en la investigación y comprensión del impacto sociocultural de la violencia. Por ello se entiende la manera como la violencia macro, o de la sociedad, permea sus instituciones sociales y culturales a nivel de representaciones, actitudes, valores, relaciones y formas de desarrollarse los individuos a su interior.

Al aporte de ellos habría que añadir el poco interés despertado por la temática —a juzgar por la escasa escritura sobre la misma—, entre los investigadores educativos⁵, sean sociólogos, antropólogos, educadores o pedagogos, muestra de lo cual es la escasa documentación sobre la relación escuela—violencia. La literatura evidencia cómo tampoco sus actores educativos —maestros, directivos escolares y padres— están reflexionando sobre ello. De cierta forma, investigadores y actores educativos se han mantenido al margen de la reflexión sobre la violencia, consciente o inconscientemente, a pesar de ser un tema que cruza la educación, la penetra e involucra a todos con gran intensidad. La escuela y la educación, con relación a la violencia, aparecen sólo tangencialmente en los análisis, como violencia socio— cultural, sobre la que existen más vacíos que comprensiones.

Pero, por otra parte, tampoco está suficientemente documentada la violencia intraescolar, entendida como relaciones, concepciones y prácticas capaces de disminuir, coartar y anular las posibilidades de desarrollo de aquéllos a quienes atiende. Y aunque podría ser discutible su ubicación como violencia puede considerarse que tiene en si los gérmenes de la misma.

Una razón explicativa de los vacíos en la reflexión y estudio de la violencia, por parte de la escuela, sus actores e investigadores tiene que ver con una ceguera no siempre intencional. Se tiende a negar o no se quiere ver la violencia que, posiblemente, cada uno reproduce de la sociedad o aquélla que contribuimos a generar en la institución educativa; sólo se está habilitado para ver la violencia en su forma extrema de muertes, homicidios, crímenes y masacres; o la que se expresa a través del secuestro y la privación de la libertad; o la de la calle bajo la forma de atraco, robo, asalto y saqueo; se ve la violencia social, pero no se la cuestiona en las instituciones ni en las relaciones a su interior. Y ello sucede no sólo porque no quiera verse sino porque no es tan fácil verla.

Otra explicación de la omisión se encuentra en la misma delimitación conceptual de la noción de violencia. Los estrictos límites, así como la total apertura han inmovilizado la reflexión sobre la violencia en educación.

Explicaciones del orden del miedo, la evasión, la sobrevivencia o la insensibilización también se aducen para no encarar el problema de la violencia: cerrar los ojos, callarse, no creer ni querer enterarse ni pensar que algo puede tener que ver con mi institución o conmigo.

Una razón adicional e interna a la escuela puede ubicarse en su marcado sentido y orientación prescriptivista; anteponer el “deber ser”, con bastante fuerza dificulta su mirada al ser, su reconocimiento como realidad y por esa vía impide manifestar y hacer propias problemáticas difíciles, complejas y atentadoras de su imagen y construcción ideal como es la de la violencia.

Semillas de violencia

Para mirar la violencia en la escuela se introduce el concepto semillas de violencia con el cual se consiguen las siguientes precisiones:

⁵ Con excepción de los estudios etnográficos realizados por Rodrigo Parra Sandoval y el Proyecto Interinstitucional sobre Calidad de la Educación Básica —Pirceb— financiado por la Fundación FES y cuyo tema central era la calidad de la educación y la formación ciudadana.

- a. En la escuela, a través de las concepciones, prácticas y relaciones, se generan espacios de intolerancia, discriminación, exclusión y marginación susceptibles de desconocimiento y aniquilación del otro, dando lugar a brotes de violencia o a espacios propicios para la misma. Este fenómeno se denomina semillas de violencia.
- b. La presencia de las semillas de violencia en la escuela permite sugerir la posibilidad de que la institución educativa contribuya a la violencia social de una particular manera: sembrando semillas de violencia,
- e. Las semillas de violencia pueden aportar a cuatro tipos de violencia social: la económica, la política, la ética de la convivencia y la del desarrollo.

De acuerdo con lo expuesto, en la institución educativa se presentan eventos, relaciones y situaciones donde se expresan semillas de violencia en cuanto reflejan lo que la violencia misma significa: hacer justicia por la propia mano, aniquilar al diferente, usar la fuerza como instrumento privilegiado para resolver conflictos. Por supuesto, en la escuela no se mata de manera generalizada, aunque también ello haya pasado o eventualmente suceda, pero en términos de desarrollo personal y social, de generación de oportunidades, de reconocimiento del otro también se aniquila, se afectan de manera negativa los proyectos de vida, las relaciones interpersonales, las visiones de sociedad y sus posibilidades de construcción y, por ende, las maneras de vivir en los ámbitos público y privado.

De esta manera es admisible la reflexión sobre el tema, lo cual no significa necesariamente que toda escuela sea violenta, aunque existan escuelas violentas, y algunas más que otras, por el contexto donde se ubican o la población que albergan. En la institución educativa se dan diferentes procesos interactivos, no sólo interpersonales, sino también con el conocimiento y con las normas, reglamentos y componentes de la organización y administración escolar, provocadores de agresión, tensión y, a veces, violencia, entre todos sus miembros: del maestro hacia el alumno y de éste hacia el maestro, entre alumnos, de la comunidad hacia el maestro y entre maestros.

Las semillas de violencia aparecen asociadas a la gestión institucional a través de formas autoritarias del ejercicio del poder y la autoridad, al recorte de oportunidades de participación, a concepciones y prácticas antidemocráticas, a la ausencia de valores ciudadanos, tales como la tolerancia, el respeto a la diferencia y la justicia, a la inexistencia del diálogo y la negociación como mecanismos de resolución de conflictos, al desconocimiento e irrespeto de reglas de convivencia, a la disfuncionalidad de los mecanismos de justicia, a concepciones de conocimiento dogmáticas y formas de transmisión autoritarias.

Si bien no puede aseverarse que sean prácticas generalizadas de la institución educativa, el hecho de que estudios de caso documenten su existencia coloca una señal de alerta para reflexionar, investigar más e intentar dar alternativas de solución a la problemática. Así sea una sola la institución educativa donde se siembren, cultiven, germinen y maduren las semillas de la violencia, motiva preocupación.

Es necesario, entonces, asumir un tono general de pregunta, que permita ingresar a la escuela como institución y como sistema, para cuestionar su función social, su tarea socializadora, el trabajo con el conocimiento, las relaciones sociales, la organización y administración. El interrogante busca conectar la violencia social con las semillas de violencia escolar en cuanto sea posible establecer, a modo de hipótesis, de qué manera las concepciones y prácticas educativas pueden contribuir a la generación de la violencia social.

Semillas de violencia escolar y social

Las semillas de la violencia escolar pueden contribuir en cuatro diferentes campos de violencia social:

1. *Violencia económica.* Atribuye como causa fundamental de la violencia social la situación de pobreza, marginación y exclusión de buena parte de la población de los beneficios de la sociedad. En el campo educativo está vinculada al ofrecimiento del sistema educativo, en términos de cobertura y calidad. La inequidad, la deficiente calidad y la baja cobertura estarían añadiendo a la sociedad una problemática susceptible de generar violencia.
2. *Violencia política.* Ubica la violencia social en el ámbito de la violencia de los derechos humanos y atribuye como causas la debilidad de los mecanismos de justicia. Para la institución educativa está asociada a los valores ciudadanos: reconocimiento de la diferencia, justicia y participación. La omisión de estos valores o su distorsión pueden contribuir con concepciones y prácticas dentro de las cuales se forman los individuos, vía por la cual se aporta a la violencia política de la sociedad.
3. *Violencia en el campo de una ética para la convivencia.* Concibe la interacción (entre individuos, grupos y de éstos con instituciones) como el espacio social donde se desarrolla la vida individual y colectiva en un marco de reglas de juego claras para un orden social mínimo y necesario. La arbitrariedad en las normas y reglamentaciones de la institución escolar y el autoritarismo como mecanismo privilegiado de resolución de conflictos y como forma de relación predominante se constituyen en aportes de la escuela a la violencia social nuevamente por la vía de la formación: adquisición de concepciones y prácticas que conforman el universo simbólico de los individuos y movilizan sus acciones.
4. *Violencia del subdesarrollo.* Admite la condición de subdesarrollo y atraso como aquella que implica una situación histórica determinante y difícil de superar que obstaculiza las relaciones con otras regiones en igualdad de condiciones. La escuela, portadora del conocimiento, y el conocimiento como recurso sin el cual es inadmisibles el desarrollo de una sociedad, se vincula a este tipo de violencia a través de las maneras como se distribuye y circula y por medio de las concepciones que generan las diferentes formas de interactuar con él. Particularmente, el dogmatismo, el memorismo y el autoritarismo del conocimiento coartan las posibilidades de creatividad, limitando su papel como herramienta para el desarrollo y desposeyendo a la población de posibilidades alternativas para inscribirse socialmente y elaborar con esperanzas proyectos de futuro.

A propósito de cada uno de los anteriores campos de violencia a continuación se explicarán las semillas de violencia escolar.

1. *Violencia económica y semillas de inequidad, marginación y exclusión.* Tienen que ver con la forma de ofrecerse la educación a la población colombiana en términos de cobertura, retención y pertinencia, aspectos directamente relacionados con la calidad educativa. El incumplimiento de estas funciones siembra semillas de marginamiento, exclusión y desigualdad, y por esta vía no contribuye con alternativas educativas al problema de la pobreza, posibilitando el crecimiento de la violencia social.

Un sistema educativo incapaz de contener a la totalidad de la población a la cual sirve es un sistema discriminativo, excluyente y coartador de posibilidades igualitarias para dicha población. Este estado de cosas se alcanza por varios caminos:

- Primero, incapacidad física de llegar a toda la geografía nacional con unos mínimos aceptables. Si bien es cierto, la cobertura ha ido aumentando y la meta se ha elevado

a más grados de educación básica primaria, el sistema no puede sentirse todavía satisfecho a nivel de cubrimiento.

Segundo, dificultad para retener a su interior la población que ingresa, por múltiples razones, entre las cuales pueden contarse: ofertas no competitivas con otras presentes en el medio donde está la escuela, exclusión de la diferencia⁶, lucro cesante que implica la escuela en situaciones de extrema pobreza, mecanismos académicos y disciplinarios excluidores.

Así, la exclusión de la institución educativa, ya sea por problemas de cobertura o de retención, y por cualquiera de las razones señaladas es una negación de posibilidades y oportunidades para una población, lo que podría constituirse en una semilla para la violencia social.

Por su parte, la pertinencia de la educación pone en interacción el proyecto educativo global con las ofertas de la sociedad de tal manera que se proponga actualizado, convocador, útil, imprescindible para construir el proyecto de vida de los estudiantes, necesario para inscribirse socialmente, y generador de posibilidades de desarrollo personal y social. La ausencia de esta posibilidad hace que los estudiantes ingresen a la institución educativa bajo la concepción de ser un requisito, pero con la certeza de su ineficacia y de su inaplicabilidad.

La investigación ha puesto dudas sobre la pertinencia de la educación al cuestionar su función social: ¿preparar para el trabajo? ¿ser canal de ascenso social? ¿formar en los valores ciudadanos? ¿ser canalizadora del conocimiento acumulado por la humanidad? ¿promover la creatividad, el espíritu crítico, la actitud científica? ¿constituirse en integradora de los proyectos de los individuos y de la sociedad? No estar a tono con estas exigencias, no tener claridad sobre las funciones que está cumpliendo y estar generando concepciones y sentimientos de aburrimiento, fracaso implica sembrar semillas de violencia donde el alumno se carga de falsos sueños, expectativas y esperanzas. Ante una sensación de fracaso de la institución educativa para promover y lograr la función asignada emergen la posibilidad de la exclusión intencional, el sentimiento de desesperanza futura y la dificultad de encontrarespacios alternativos de desenvolvimiento y desarrollo al interior de la sociedad.

Aquí cabe preguntarse por el sentido de los esfuerzos en cobertura ante la falta de pertinencia de la oferta educativa para la población que alberga. Y precisamente por ambos medios se contribuye a la germinación de semillas de violencia social.

2. *Violencia política y semillas de intolerancia, injusticia y anti-democracia.* Están directamente relacionadas con el proyecto de sociedad vigente y su orden social. Si bien la institución educativa expresa parte del proyecto de la sociedad en que está inscrita y en este marco construye su propuesta particular, ella también, de manera autónoma, tiene la posibilidad de construir alternativas para esa sociedad. En este sentido la participación ciudadana es un ideal político de la sociedad y su incumplimiento puede ocasionar la violencia social y afectar la escuela. La institución educativa, por su parte, a través de su forma de implementarse puede contribuir a la adquisición de concepciones y prácticas obstaculizadoras de ese proyecto político si a su interior no se vivencian los valores ciudadanos: reconocimiento del otro y justicia.

⁶ De una mal llamada "no normalidad" o mal ejemplo o elemento dañino, dentro de la cual caben estudiantes díscolos, pandilleros, quienes se inician en actividades delincuenciales, mujeres embarazadas u otros.

2.1. *Semillas de intolerancia* se siembran en los procesos de interacción verbal⁷, cuando conllevan señalamiento despectivo de la diferencia, exclusión, exposición peyorativa frente al otro, ofensa, agresión y marginación. Y ello sucede en la escuela bajo tres modalidades: la actuación o práctica pedagógica del maestro hacia el alumno, la resistencia del alumno a la autoridad del maestro y la institución, el desconocimiento del maestro por parte de la comunidad y la relación entre pares. Este tipo de semilla puede generar concepciones de sociedad y de relaciones sociales caracterizadas por el desconocimiento del otro, la intolerancia y la desigualdad, pero también pueden producir inhibición en un sano, equilibrado y apropiado desarrollo personal. Se encuentra en diferentes interacciones:

2.1.1. *Del maestro hacia el alumno.* Asume como característica fundamental el señalamiento de rasgos, vacíos, deficiencias y defectos que, lejos de presentarse como humanos y susceptibles de mejoramiento, formación y educación parecen “taras” que el estudiante tiene que sobrellevar durante toda su vida escolar. De alguna manera una omisión, un error, un vacío degeneran en un problema de personalidad que trae consecuentemente la pérdida de confianza, seguridad y amor propio de la persona. Son múltiples sus manifestaciones:

a. Los señalamientos psicologistas dirigidos al alumno, en público o en privado: por un lado, una conducta se convierte en un problema de personalidad; por ejemplo, la inquietud, la indisciplina, la desobediencia, el incumplimiento académico se vuelven problemas de agresividad, hiperkinesia, dislexia, dificultad de concentración, insociabilidad, que ameritan tratamientos especiales o sobrellevar el lastre toda la vida escolar. De otra parte, el compromiso psicológico integral que acarrea una actuación: una contravención o falta en un momento determinado y en circunstancias concretas provoca regaños y reprensiones que envuelven la totalidad del alumno más allá del mismo acto y sin mayores posibilidades de explicación. Así, no llevar una tarea implica ser desaplicado, encontrar desorden en algún pupitre, ser desordenado; no se está de una determinada manera sino que se es de una u otra forma.

b. Las correcciones antipedagógicas al estudiante: hacer caer en la cuenta de los errores de una manera negativa y poco formativa, como si cometer un error fuera un mal acto y no un evento susceptible de aprendizaje y mejora; su ridiculización frente a los compañeros, por dificultades, errores u omisiones en el proceso de aprendizaje o disciplinario; las humillaciones y ofensas al alumno.

c. El regaño o “cantaleta” permanentes. Según Rodrigo Parra Sandoval⁸, la institución educativa tiene en el regaño una forma de pedagogía, a través de su constitución en discurso ordinario para todas las actividades: es una forma de explicar, de evaluar, de corregir o reprender por la contravención disciplinaria o académica, de prevenir sobre el cumplimiento de normas y exigencias escolares, de llamar la atención, de trabajar. Es, en suma, una manera normal y cotidiana de relación con el estudiante.

⁷ El lenguaje de uso escolar tiene un carácter funcional y estructurante de las relaciones que al interior de la institución se dan. Es por ello que, a pesar de lo duro que pueda parecer este lenguaje para una persona externa, no significa lo mismo para un actor social al interior de este ámbito. Los umbrales de tolerancia de la vida cotidiana, donde se construye y reproduce la existencia día tras día, son diferentes y aunque es posible que hayan aumentado, y hoy en día se considere agresivo o insultante un determinado lenguaje, lo cierto es que al interior de la institución educativa parece no vivirse de esa forma. Por ello, no se referirá la manera como se tratan niños y jóvenes, con camaradería y amistad pero con expresiones vistas, muchas veces, como “groseras” y “vulgares” y posiblemente agresivas, por considerar que ello parte de este esquema de funcionamiento social.

⁸ Rodrigo Parra Sandoval et al, *La Escuela Violenta*, Santafé de Bogotá, Fundación FES y Tercer Mundo Editores, 1992.

d. Las clasificaciones o tipificaciones de los estudiantes: buenos y malos, adelantados y atrasados, disciplinados e indisciplinados genera' discriminación y el efecto Pigmalión donde el estudiante termina siendo y actuando según la expectativa generada sobre él.

Estas formas de interacción verbal emanan del maestro o directivo escolar y se dirigen al alumno, en quien provocan sentimientos de indefensión y, posiblemente, de incapacidad como persona y como estudiante para emprender con posibilidades sus retos. Una exposición constante a conductas de este tipo permea las relaciones y las concepciones sobre esas relaciones sembrando así semillas de violencia. El mutismo, la sumisión, la baja autoestima, la inseguridad son expresiones de los estudiantes que podrían confirmar la hipótesis de su sometimiento en la escuela a medios de corrección donde se manifiesta una agresión psicológica y social.

2.1.2. *Del alumno hacia la autoridad del maestro.* Especialmente los jóvenes se resisten y rebelan contra la autoridad del maestro y también lo ofenden, agreden y atacan. Con ello esta población está planteando un reto a la autoridad, un desconocimiento a la misma, una pérdida de credibilidad o una resistencia a las prácticas arbitrarias de obediencia y sumisión. Y se expresa en insulto, grosería y palabras soeces. Hay una actitud descarada, abierta, cínica y desafiante de las mismas conductas violentas, que agravan el problema.

2.1.3. *De los alumnos entre sí.* Se expresa en apodos, sobrenombres y mote, muchos de los cuales tienen que ver con rasgos físicos sobresalientes de la persona, o con herencias familiares, o con características psicológicas, o con el color de la piel, o con la clase social (posesión o no de riqueza y bienes). Acostumbrarse a esta dinámica estudiantil no es fácil cuando para muchos el apodo resulta ofensivo, penoso y discriminante. Pero también se ingresa con facilidad a colocarle al otro el mote respectivo. De igual manera, niños y jóvenes son capaces de agredir verbalmente, con base en conocimiento e informaciones de la calle y de la casa acerca de conductas de padres o familiares de sus compañeros, provocando una sensación de exclusión en el agredido.

2.1.4. *De la comunidad de padres de familia hacia los maestros.* En algunas ocasiones los desacuerdos con la forma de proceder del maestro con los alumnos —sus hijos—, o las exigencias para que actúe según determinados criterios y procedimientos conlleva agresiones verbales que revelan, igual que en el caso de los estudiantes, pérdida de autoridad y credibilidad del maestro, así como nuevos códigos morales y éticos de relación con él.

2.2. *Semillas de injusticia.* Entendida como violación de los derechos humanos y como deficiencia, inadecuación o ausencia de mecanismos de justicia capaces de resolver adecuadamente los conflictos en la institución educativa. Por esta vía en la escuela pueden enseñarse concepciones erróneas sobre la persona como sujeto de derechos, así como sobre la justicia.

En caso de *violación de derechos humanos* la escuela también asiste a prácticas de agresión física, tales como muerte de maestros, fenómeno de mayor intensidad en otros tiempos (fines de los 80 y principios de los 90 fueron años críticos); la amenaza, la intimidación y el boleteo hacia el docente para obligarlo o coaccionarlo a una determinada conducta.

En materia de *justicia* la escuela no resuelve adecuadamente los conflictos cuando acude al maltrato corporal o a los castigos físicos para corregir, sancionar, castigar y aun advertir al estudiante frente a las normas escolares académicas o disciplinarias. Ese maltrato corporal se expresa en agresiones a partes del cuerpo del muchacho como pellizcar, halar de la oreja o del brazo, tirar el pelo, pegar con la regla, hacer cuclillas, dar coscorriones, zarandear y otras. Y la agresión corporal, además de provocar en una persona, como el estudiante, toda serie de sentimientos de rabia y odio frente a su agresor, le genera una idea equivocada de autoridad, de derecho, de participación, de igualdad, construcción en la cual necesariamente está comprometida la escuela.

La agresión física al estudiante posiblemente está asociada a:

Concepciones de alumnos torcidos, malos, difíciles, desajustados, salidos de la norma, por lo cual es necesario enderezarlos y encaminarlos por el buen sendero; o concepciones de poder y autoridad como ejercicio unilateral de superioridad e imposición arbitraria.

Adicionalmente, el maestro violenta al estudiante a través de los padres, al desplazarles su responsabilidad educativa de reprender, castigar y solucionar los problemas académicos y disciplinarios de los estudiantes. Los padres, desde la externalidad del contexto escolar donde se cometió la falta, se pueden tornar doblemente severos en los castigos y reconvenciones a sus hijos. Mi, el llamado a los padres no es una herramienta pedagógica para formar a los alumnos sino un instrumento violento, atemorizante y amenazador que puede convertirse en el inicio de maltrato familiar o continuarlo.

Lo anterior muestra cómo la escuela no encuentra en el diálogo, la argumentación, el acuerdo y la conciliación, mecanismos para resolver las diferencias de opinión, las contravenciones y el incumplimiento a sus obligaciones explícitas e implícitas. Como resultado aparecen los castigos y la agresión física, los juicios sin fundamento ni razones, las recriminaciones inmerecidas, los resultados de las evaluaciones sin derecho a discusión o argumentación, las normas que los alumnos "se birlan" y las sanciones que "se pasan por la faja", la justicia paralela a la institución y la ausencia de mecanismos de regulación de las relaciones sociales (sanciones sociales). Y todo esto tiene que ver con el debilitamiento de la justicia escolar.

Finalmente, entre pares se encuentran actuaciones paralelas a la vida escolar y desconocidas por ella, o las cuales no quiere ver. Los mecanismos de presión, el uso de la fuerza, el amedrentamiento, el chantaje para mover determinadas actuaciones, movilizar la pertenencia a grupos o tener aceptabilidad son prácticas existentes en las instituciones entre los estudiantes; de igual forma, la existencia de grupos delictivos o de pandillas y los enfrentamientos entre individuos o grupos al interior de la institución pueden encontrarse, sin existir mecanismos de resolución adecuada de conflictos de este tipo. La práctica más generalizada en estos casos es pasarlas por alto o expulsar al estudiante.

En resumen, el aprendizaje para la sumisión, para el empleo de la fuerza al ejercer la autoridad, para la actuación arbitraria frente a la desobediencia, para la exclusión del diferente, para la subvaloración de la vida, para hacer justicia por la propia mano encuentran en la escuela ejemplos que se constituyen en semillas de violencia.

3. *Semillas de no convivencia* presentes de manera sutil en la vida educativa pues hacen parte de su orden institucional. Tienen que ver con el marco reglamentario y de reglas de juego en cuyo marco se desarrolla la vida de la escuela y las interacciones de sus

integrantes. Las formas rígidas y autoritarias de organizarse, administrarse y gestionarse la escuela se convierten nuevamente en posibles aprendizajes para la violencia y, por tanto, comprometen su estructura jerárquica, sus formas y canales de comunicación, sus normas, reglamentos y manuales de convivencia y las reglas de juego en las relaciones interpersonales.

En primer lugar, y a nivel *organizacional*, la falta de adecuación de la institución educativa a los tiempos modernos, su carácter premoderno en el sentido de atraso, falta de actualización, inamovilidad organizativa, estaticidad de los estatutos, reglamentos, normas y principios, y la dificultad para introducir cambios en los esquemas de organización y gestión la hacen particularmente inadecuada y desadaptada para la población que atiende, provocando desajustes y conflictos no resueltos por la escuela.

En segundo lugar, y en una perspectiva *normativa*, la intención y práctica homogeneizadora de la institución educativa, como característica institucional predominante, la hacen especialmente desconocedora de las diferencias motivando, muchas veces, actuaciones descontextualizadas, otras desmedidas y otras irrelevantes para la población que alberga. Lo que es una necesidad de orden social y organización institucional se convierte en arbitrio para los estudiantes por la manera como se ejerce y las prioridades que se establecen.

Tercero, en el campo *arbitral*, la interacción social se ve limitada por la dinámica que asume la resolución de conflictos en la institución, ya sea por el desconocimiento que se hace del mismo, o por lo obsoleto de los mecanismos, o por su verticalidad, llevando los actores escolares a aprendizajes, en alguna forma arbitrarios y anárquicos.

Cuarto, a través de la *represión* normativa y en aras de un orden social, la institución constriñe expresiones, manifestaciones, deseos, intereses y gustos de los estudiantes, no necesariamente fundamentales para la organización escolar. Es el caso de las expresiones de afecto y la conformación de grupos.

Podría decirse que la ética de la convivencia construida en el marco expuesto se ve menoscabada, contribuyendo de esa manera a sembrar violencia social. Los estudiantes aprenden los "sinsentidos" de las normas, sus arbitrariedades, su inadecuación a la realidad y a los intereses de los individuos que aglutina, su carácter homogeneizador, su falta de pertinencia, su desactualización y su verticalidad.

4. *Violencia del subdesarrollo y semillas de desesperanza.* El conocimiento es el aspecto nodal de la escuela para servir a la sociedad y al desarrollo. Para los estudiantes el conocimiento es una herramienta capaz de proporcionarle alternativas de vida e inserción en la sociedad. No lograrlo significa fracasar en el empeño y posiblemente contribuir a la violencia social por la vía de la frustración, el desengaño y la desesperanza.

Las formas de relación con el conocimiento planteadas por la escuela no contribuyen a la construcción creativa de proyectos de los estudiantes, tanto para su vida como para su comunidad si continúan privilegiando el dogmatismo, el memorismo y el autoritarismo, inhibidores de la búsqueda, del cuestionamiento y de la crítica.

La crisis actual de la institución educativa expresada por los estudiantes en su falta de pertinencia, su desarticulación de la vida, su dificultad para servir como preparación laboral, su pobre formación para inscribir a los individuos socialmente y su escaso atractivo está relacionada con el mundo académico escolar y no con el mundo social que vivencia el estudiante a su interior.

Y la crisis está directamente relacionada con la manera como se entrega allí el conocimiento:

- Es un medio de castigo y reprensión donde el estudiante es obligado a la realización de tareas, es sometido a evaluaciones o es conminado al aprendizaje de lecciones con el propósito de producir acato, atención y orden.
- Circula de una manera verticalista y autoritaria expresada en el desconocimiento de las posibilidades explicativas y de saber del alumno, la concepción de que el maestro sabe y el alumno aprende y no piensa, la obligatoriedad o presión para asumir como verdad el punto de vista del maestro, la supresión de la posibilidad de descubrimiento por parte del alumno, el desconocimiento del derecho a la duda, la ausencia de posibilidad de crear.
- El carácter repetitivo y memorista de la enseñanza y el aprendizaje, el desconocimiento de la interacción con la realidad para generar conocimientos y explicaciones nuevas, la desarticulación entre conocimiento e interés, la negación a la posibilidad de crear, el privilegio a la información sobre la explicación, el establecimiento de relaciones y la comprensión.
- Ausencia de sentido y pertinencia del conocimiento para el estudiante y aun para el maestro.

La escuela, espacio privilegiado de la democracia, por ser un ámbito natural de la razón y la argumentación, asiste al derrumbe de su proyecto debido a la presencia del dogma, de conocimientos basados en el recurso de la autoridad y en la credibilidad ciega en el texto, de las verdades absolutas y definitivas, de las explicaciones únicas, de preconcepciones y, por tanto, del desconocimiento de la multiplicidad y variabilidad de explicaciones de la realidad. De esta manera contribuye al atraso de la sociedad y, por ende, a la violencia del subdesarrollo.

Alternativas y conclusiones

1. No puede considerarse la problemática de la violencia al interior de la escuela sobrediagnosticada. Muy posiblemente exista suficiente información y documentación sobre el autoritarismo escolar, el dogmatismo, el atraso, la intolerancia y no se requieran más datos para probar la dimensión de estos fenómenos. Pero es todavía insuficiente la investigación que indaga sobre las raíces de esos fenómenos intraescolares. ¿Qué atribuciones pueden hacerse acerca del autoritarismo del maestro? ¿Cómo se vincula con la concepción de su profesión y con su identidad profesional? ¿Por qué tan difícilmente las instituciones educativas están dispuestas a alternativas diferentes de organización y administración? ¿Qué impide la revisión permanente de reglamentos, normas y manuales? ¿Cuál es la procedencia de la agresividad de niños y jóvenes? ¿Por qué los jóvenes tienden a desconocer y negar la autoridad natural del maestro? ¿Han cambiado sus concepciones de autoridad, su mirada al maestro? ¿De qué manera?
2. Más escasa aún es la comprensión sobre las articulaciones de la violencia social con la dinámica de trabajo de la institución escolar. ¿Cómo se ha impactado la institución

educativa con la violencia? ¿Hoy podría decirse que a su interior se reproduce la violencia social? ¿Que la escuela es una expresión de las contradicciones del orden social? ¿O es posible que el trabajo de socialización en torno a conocimientos y valores realizado por la escuela contribuya a la violencia social? ¿De qué manera? ¿O la institución educativa compensa la violencia social posibilitando a los alumnos espacios agradables y diferentes a los vivenciados en su contexto? Es necesario empezar a reconocer, delimitar y trabajar, desde el punto de vista investigativo, las categorías asociadas con la violencia para lograr realmente hacer contribuciones a su comprensión y búsqueda de alternativas.

3. Se requiere abrir las puertas de la escuela a la investigación para llenar los vacíos sobre el tema; igualmente, abrirla al ensayo de alternativas de organización e interacción donde se plantee la institución en el horizonte de la paz, la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética para la convivencia.

Bibliografía

- Arias Reyes, Ma. Eugenia, Libia Bueno Gaviria, Luz E. Rincón Dávila y Margarita de la Torre. *La autocracia escolar: vida escolar en Colombia*, Santafé de Bogotá, Fundación FES, 1993, 226 p.
- Cajiao R., Francisco. *Poder y justicia en la escuela colombiana: vida escolar en Colombia*, Santafé de Bogotá, Fundación FES, 1994, 204 p.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional y Colciencias, 1987.
- Deas, Malcom y Fernando Gaitán Daza, *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*, Santafé de Bogotá, Fonade—DNP, 1995.
- Deas, Malcom. Canjes Violentos: Reflexiones sobre la Violencia Política en Colombia. En: *Dos Ensayos Especulativos sobre la Violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -Fonade— y Departamento Nacional de Planeación -DNP-, 1995, pp 1-88.
- Gaitán Daza, Fernando. Una Indagación sobre las Causas de la Violencia en Colombia. En: *Dos Ensayos Especulativos sobre la Violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -Fonade- y Departamento Nacional de Planeación -DNP-, 1995, pp 89-415.
- Londoño R., Carlos Arturo. “Violencia simbólica y filosofía escolar: Colombia 1945-1970”, en *II Simposio Nacional sobre la Violencia en Colombia*, Bogotá, Icfes, 1987, pp. 223-33.
- Parra Sandoval, Rodrigo, Adela González, Olga P. Moritz, Amilvia Blandón y Rubén Bustamante. *La escuela violenta*, Santafé de Bogotá, Fundación FES y Tercer Mundo Editores, 1992.
- Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda (Comps.) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec, 2a. edición aumentada, 1991.
- Tirado Mejía, Alvaro. “Los derechos humanos: alternativa contra la cultura de la violencia”, en *Texto y Contexto*, No. 13, Bogotá, enero-abril de 1988, pp. 7-14.
- Zuleta, Estanislao. *Educación y democracia: un campo de combate*, Santafé de Bogotá, Fundación Estanislao Zuleta y Corporación Tercer Milenio, 1995.